

D. Emilià Pola Robles, Director General del Institut d'Investigació Biomèdica de Bellvitge

Expone:

Que, habiéndose publicado la Orden del Ministerio de Educación EDU/903/2010 de 8 de abril de 2010 y la Orden EDU/1069/2010 de 27 de abril, por la que se establecen las bases reguladoras y los procedimientos administrativos para poder optar a la calificación de *Campus de Excelencia Internacional*.

Que, estableciéndose en el procedimiento publicado que constituye un factor relevante la agregación estratégica entre las universidades y las instituciones y las entidades que comparten un mismo territorio y determinados objetivos en la voluntad de progresar en el conocimiento, el avance de la ciencia y la proyección de la misma en nuestros sectores productivos.

Declara:

Que la Universidad de Barcelona es miembro del Patronato del Institut d'Investigació Biomèdica de Bellvitge (IDIBELL) siendo su Rector Vicepresidente del mismo.

Que la Universidad de Barcelona realiza las tareas de investigación en el Campus de la Salud por medio de éste Instituto, existiendo una vinculación firme de colaboración con la Universidad de Barcelona en la realización de proyectos de investigación conjuntos.

Que la interacción del IDIBELL con la Universidad de Barcelona, especialmente con el "Campus HUB-UB" de Ciencias de la Salud se ha concebido desde su inicio como uno de los objetivos principales del Instituto concretándose en la actualidad en la existencia de grupos de investigación del Instituto en el Campus, compartiendo espacios y colaborando con grupos de la Universidad de Barcelona. Y especialmente en los trámites y acciones realizadas conjuntamente con la Universidad para la ampliación del Campus que permitirá la construcción del edificio sede de nuestro Instituto de investigación.

Que el conjunto y el enclave urbano que compartimos en el entorno del Campus y en otras instalaciones de la Universidad de Barcelona, facilita y permite la consecución de las finalidades institucionales de ambas entidades.

Por todo ello, manifiesta

Que es objetivo y voluntad de ésta Institución colaborar con la Universidad de Barcelona en el desarrollo del modelo Campus de Excelencia Internacional en todos aquellos proyectos comunes con las enseñanzas actuales, con el establecimiento de nuevos estudios, programas de investigación y proyectos de futuro que refuercen y dinamicen la relación pública y privada con el sector clínico, educativo y de investigación en el marco interterritorial del "Campus HUB-UB" de la Universidad de Barcelona.

Por todo ello, declaramos nuestro apoyo y colaboración en la solicitud presentada por la Universidad de Barcelona para la consecución de la calificación del "Campus HUB-UB" como *Campus de Excelencia Internacional* en su convocatoria de 2010.

 **IDIBELL**
Fundació Privada
INSTITUT D'INVESTIGACIÓ
BIOMÈDICA DE BELLVITGE

Emilià Pola Robles

L'Hospitalet de Llobregat, 18 de mayo de 2010